REVALUACION JURIDICA DEL PROCESO No. 012-ARC-CBN4-2021

OBJETO: ENTREGAR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO UN ESPACIO CON ÁREA TOTAL DE 105,4 M2, UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CAFETERÍA, RESTAURANTE Y PRODUCTOS MISCELÁNEOS PARA EL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE COMPONEN EL CESYP

CIERRE: 18 de febrero de 2021

PRESUPUESTO OFICIAL: OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($8.944.000,00)

FECHA DE EVALUACIÓN: 24 DE FEBRERO DE 2021

FECHA DE REVALUACIÓN: 01/03/2021

PROPUESTAS PRESENTADAS:

LISTA DE OFERTAS — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
ARRENDAMIENTO CANTINA EGSAI	LIZETH SABRINA DIAZ RAMOS	16/02/2021 5:54 PM	8.944.000 COP

PROPONENTE EVALUADO: LIZETH SABRINA DIAZ RAMOS propietaria del establecimiento de comercio ENLACE NAVAL SAI
CC: 40.992.082 de San Andes,
FECHA DE EXPEDICION: 22/04/1999

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	APORTADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II
Compromiso anticorrupción	CUMPLE	APORTADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II
Compromiso de confidencialidad	CUMPLE	APORTADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II
Poder	N/A - CUMPLE	N/A
Acta de Constitución Consorcial; de Unión Temporal o promesa de sociedad futura:	N/A - CUMPLE	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal para las Personas Jurídicas y Certificado de Matrícula para Personas Naturales vigente o documento equivalente para otro tipo de entidades.	CUMPLE	SUBSANADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II
Certificación de Cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales	CUMPLE	APORTADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal	CUMPLE	APORTADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II
Multas y sanciones	CUMPLE	SUBSANADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II
Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	APORTADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II
Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD ACUERDO ANEXO
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, del Representante Legal.	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD ACUERDO ANEXO
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica.	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD ACUERDO ANEXO
Certificado de Responsabilidad fiscal del Representante Legal, expedido por la Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD ACUERDO ANEXO
Certificado de Responsabilidad fiscal de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la República	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD ACUERDO ANEXO

Medidas correctivas CNCP (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx) del Representante Legal suplente de conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016.	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD ACUERDO ANEXO
RUES	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD ACUERDO ANEXO

Anexos:

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 15:41:31 horas del 24/02/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **40992082**
Apellidos y Nombres: **DIAZ RAMOS LIZETH SABRINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 161728484

WEB
15:33:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de febrero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIZETH SABRINA DIAZ RAMOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40992082:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

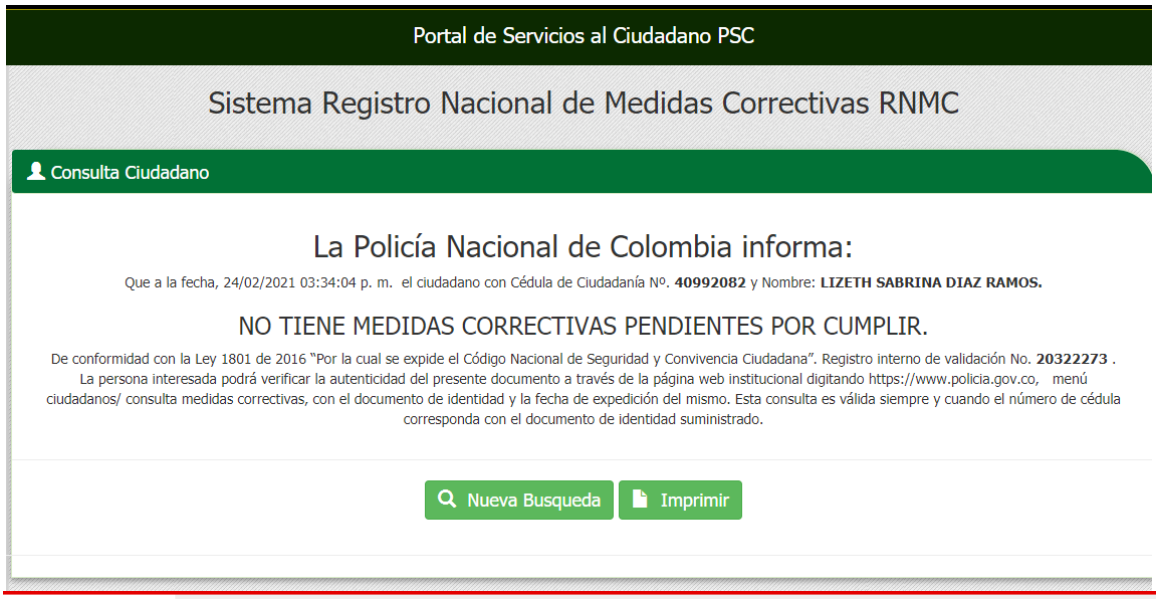
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de febrero de 2021, a las 15:39:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	40992082
Código de Verificación	40992082210224153915

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

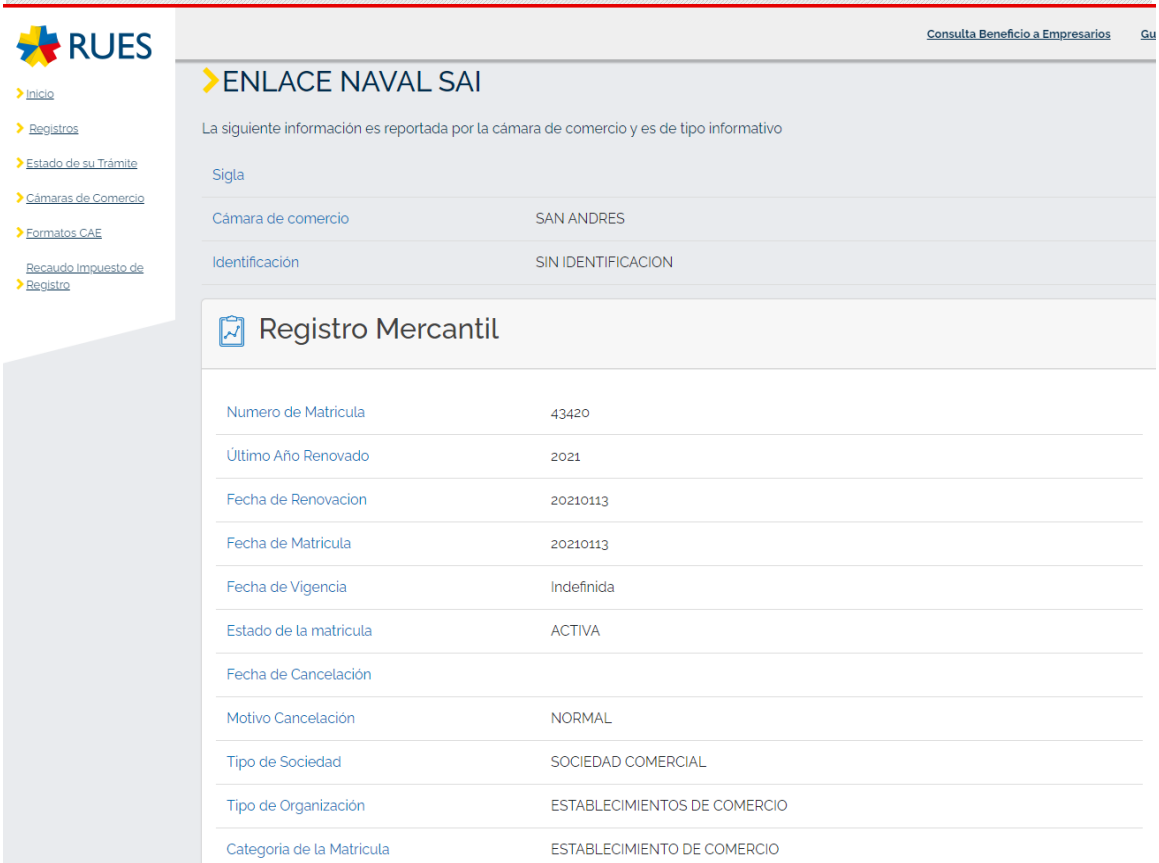
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/02/2021 03:34:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40992082** y Nombre: **LIZETH SABRINA DIAZ RAMOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **20322273** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



RUES

Consulta Beneficio a Empresarios | Gu

- Inicio
- Registros
- Estado de su Trámite
- Cámaras de Comercio
- Formatos CAE
- Recaudo Impuesto de Registro

ENLACE NAVAL SAI

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	SAN ANDRES
Identificación	SIN IDENTIFICACION

Registro Mercantil

Numero de Matricula	43420
Último Año Renovado	2021
Fecha de Renovacion	20210113
Fecha de Matricula	20210113
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Fecha de Cancelación	
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
Categoria de la Matricula	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Empleados	1
Afiliado	N
Beneficiario Ley 1780?	

Conclusión:

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente, se encontró que el oferente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos exigido en la invitación publica conforme fue solicitada en debida forma, quedando en estado **HABILITADO JURÍDICAMENTE**.

Atentamente,



TFADER POVEDA QUINTERO ERIKA
ASJUR BN4